



CONVOCATORIA DE BECAS DE APOYO TÉCNICO A LA INVESTIGACIÓN

Se convoca/n UNA (1)¹ beca/s para el Departamento o Centro siguiente: Departamento de Expresión Gráfica de la Escuela Politécnica de Cáceres.

Régimen de Dedicación:

A tiempo completo: A tiempo parcial: (20 horas semanales)

Contrato o Proyecto:

Las retribuciones de la/s beca/s, se financiarán con cargo al:

Contrato Art. 83 LOU, con nº. de referencia 342/19, "DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE ENCLAVE Y EL PALACIO DE LOS GOLFINES DE ABAJO", con orgánica 18.FZ.28 e investigador responsable D.^a: Adela Rueda Márquez de la Plata

Plazo de solicitud:

Los impresos de solicitud se facilitarán en el Laboratorio de SIG de la Facultad de Filosofía y Letras (preguntar por José Castro) o bien se podrán solicitar por e-mail a josecastro@unex.es, y se presentarán en el Registro General de la Universidad de Extremadura, finalizando el plazo el día 26 de febrero de 2021.

Duración:

5 meses desde la fecha de incorporación del becario/a (prorrogable según disponibilidad presupuestaria)

Dotación:

4.300 € (811,59 euros brutos mensuales), (a descontar retenciones legales), y sujeto a revisión salarial.

Requisitos de los candidatos:

Titulación requerida: Arquitectura

Fecha de obtención del título: posterior al 2013

Otros méritos a valorar

Al objeto de dar cabida al mayor número de candidatos posible, se valorarán los conocimientos (certificados o diplomas con indicación de horas lectivas) y/o experiencia acreditable (becas o contratos) en cualquiera de los siguientes aspectos:

- Metodología BIM
- Modelado 3D y levantamiento
- Fotogrametría.
- Conocimiento de lengua/s extranjera/s a partir del nivel B1
- Modelado de familias paramétricas.
- Patrimonio Arquitectónico.

Así como cualesquiera otros méritos que puedan contribuir al desarrollo del objeto del contrato a juicio del tribunal evaluador.

¹ Indicar el número de becas.

² Indicar Institución financiadora.

³ O al Departamento o Centro arriba indicado, para su remisión al Servicio de Gestión de Transferencia de Resultados de la Investigación.



EL FUNCIONARIO

Fdo.: Emilio Flores Bueno

Funciones:

Tareas de apoyo a la investigación en las tareas previstas en el contrato que financia a la beca.

Documentación a presentar:

- Fotocopia D.NI.
- Fotocopia del Expediente Académico Completo.
- Fotocopia del Título exigido en la Convocatoria.
- Currículo Vitae y documentación acreditativa de los méritos en él consignados.
- Fotocopia Tarjeta Sanitaria (interesado)

Selección de candidatos:

Las solicitudes serán juzgadas, en atención a los méritos alegados por los solicitantes, por una Comisión formada por:

- Mercedes Méndez Expósito
- Adela Rueda Márquez de la Plata
- Pablo Alejandro Cruz Franco

Se tendrán en cuenta, muy especialmente, la experiencia de los candidatos en actividades previas de apoyo técnico a la investigación. A juicio de la Comisión, se solicitará a los candidatos un examen práctico.

Observaciones:

Por la aceptación de la citada beca, los candidatos se comprometen a cumplir las normas establecidas en los Estatutos y el Reglamento de Régimen General de Becarios de Investigación de la Universidad de Extremadura.

Estas becas son incompatibles con cualquier otra remuneración oficial.

En Badajoz/Cáceres, a 12 de Febrero de 2021



Fdo. Mercedes Méndez Expósito

¹ Indicar el número de becas.

² Indicar Institución financiadora.

³ O al Departamento o Centro arriba indicado, para su remisión al Servicio de Gestión de Transferencia de Resultados de la Investigación.